

CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, VIVIENDA, MEDIO
AMBIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA

DEPARTAMENTO: REGISTRO GENERAL – MVF/MVF
EXPEDIENTE: Servicio de asesoramiento y mediación en
materia de vivienda

Siendo necesario la contratación del servicio denominado “SERVICIO, ASESORAMIENTO Y MEDIACIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA PARA DEUDORES HIPOTECARIOS Y PERSONAS VULNERABLES EN RIEGOS DE DESAHUCIO EN MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)”; se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para que todas aquellas personas interesadas puedan presentar su ofertas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: El servicio, asesoramiento y mediación en temas de vivienda para deudores hipotecarios y personas vulnerables en riesgo desahucio en el municipio de Mejorada del Campo, conforme al Anexo que se acompaña al presente anuncio.
- c) Duración del contrato: 960 horas durante el año de duración del contrato, sin posibilidad de prórroga. Las horas serán distribuidas ordinariamente en horario de mañana de lunes a viernes.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Procedimiento: Contrato menor.
- b) Forma: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe: 17.999 euros, I.V.A. excluido.

5. Criterio de adjudicación de las ofertas.

Varios criterios. (Anexo, cláusula novena)

6. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 9 de noviembre de 2016.
- b) Lugar de presentación:
 - Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro General.
 - Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
 - Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.

En Mejorada del Campo, a 27 de octubre de 2016

La Concejala Delegada de Urbanismo, Medio Ambiente,
Vivienda y Seguridad Ciudadana.



Fdo. Encarnación Martín Álvarez